

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás López Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho a uno al mes, que no excede de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 2 de Febrero de 1881.

NÚM. 496

LA ERMITA DE GIRST.
Leyenda Alemana.
Porqué los desposados van siempre á la ermita de Girst á suplicar á la Virgen María bendiga su union? Porqué van á arrodillarse y á orar ante aquella cadena? ¿Qué significado tienen para ellos votos tan sencillos? ¿Qué causa oculta y misteriosa encierran estos símbolos de sufrimientos para seres que disfrutan salud, tienen confianza y fe en el porvenir?

Por qué una mano piadosa ha grabado bajo aquellas preciosas reliquias estas palabras, desconocidas en esta época de descencimientos: «La duda, lo mismo que la fe, se prosterna aquí?»

Reid, libres pesadores, burlaos los que quisierais tener suficiente fortaleza para ser ateos; escarneced, si os atreveis ese santo templo dedicado al milagro de la casta y santa amistad. No le deis crédito, si así os place; pero dejad á vuestros hijos creer que Dios no abandona á los que le aman y respetan.

Allí en el centro de aquel alegre valle, hermoso por la pureza de su estilo, bizantino, atestigua que hace seiscientos años la Virgen otorgó toda su santa protección á dos corazones, en los que ni los sufrimientos ni el trascurso de largos años de separación fueron bastantes para extinguir la tierna y verdadera afición que se profesaban.

Alberto, Señor de Clairvaux, amaba á María de Sepfontaines, tan modesta como hermosa y cariñosa y que correspondía á su amor con esa constancia propia de corazones nobles y puros.

Maria era la heredera del señorío de Roport, en el cual estaba enclavado el pequeño feudo Girst.

Con frecuencia Alberto se desprendía de los brazos de su madre para dirigirse á aquel delicioso rincón de tierra, para admirar á su amada y jurarle eterna constancia.

Dios, que conocía la pureza de aquellos dos corazones, quiso con su divina omnipotencia conservar en este mundo aquellas dos almas, que había creado para unirlas.

En 1270 San Luis emprendió una nueva cruzada, que debía ser la última. El piadoso monarca debía encontrar la muerte en tierra extranjera. Sus vasallos, bajo las órdenes de Edward, príncipe real de Inglaterra, continuaron las hostilidades.

Enrique III de Luxemburgo siguió al príncipe, y Alberto, que deseaba vengar la muerte de su padre, que había sucumbido hacia siete años en la batalla del monte Tabor, le acompañó, distinguiéndose durante la cruzada por su intrepidez, viéndose siempre el primero en medio de la pelea, por lo que se le consideraba como uno de los más valientes cruzados.

Cansado de combatir, agotadas las fuerzas, diezmado el ejército por las enfermedades, Edward, después de haber visto por última vez flotar en Belén el estandarte cristiano, dispuso regresar á Europa.

El navio en que se embarcó el señor de Clairvaux naufragó, y, destrozado, fué arrojado por las olas á la costa africana. Alberto fué hecho prisionero y enviado como esclavo al pachá de Andrinopla; Ben-Emmi, fanático musulmán, que después de haber empleado los medios de persuasión de que era susceptible su carácter violento para obligar á abrazar el islamismo á su prisionero, viendo no obtenía resultado, no vaciló en echar mano de medios los más violentos y bárbaros para ver de conseguir su objeto.

Un día, después de haber mandado que fuera apaleado diferentes veces, dió orden de que le fracturaran las piernas. Todo lo sufrió con valor el valiente caballero, y fiel á sus creencias, nada fué suficiente para hacerle renegar de la religión de Jesucristo por la de Mahoma; empero, desanimado por los sufrimientos y sintiendo agotarse sus fuerzas de día en día, recordaba con melancolía su querida patria, su amada madre, su prometida, y el delicioso valle donde tantas veces le había jurado eterno amor, y que no creía volver á ver.

Invocó á la Santa Virgen, consuelo de afligidos, y en medio de su desesperación le dirigió la siguiente plegaria:

«Oh! María, madre que yo amo, y dé que soy amado, ve los sufrimientos de mi corazón; ve mi fidelidad y mis penas; librame de las manos de los verdugos que me martirizan; haz un milagro por el que tanto te amo, y Tú, que no abandonas jamás á los que en Tí confían, obtén de tu divino Hijo mi libertad.... Oh! Yo te ofrezco que en valle de Girst, en aquel rincón de tierra, bendecida por el Señor, levantaré un templo, que te dedicare, á fin de que trámita á la posteridad que Tú eres Madre de los que padecen y creen en Ti! ¡Virgen María, atiende mi suplicio!»

Terminada esta plegaria, el cautivo se durmió lleno de confianza en Aquella cuya auxilio acababa de invocar.

Al siguiente día despertóse al aparecer el sol en Oriente, y ¡oh prodigo!... lleno de sávia y vigor pudo mover sus piernas, que no conservaban ninguna traza de su fractura, y al dirigir una mirada á su alrededor vió que se encontraba en el valle de Girst, en el centro de una calle de avellanos, que formaban un emparadero, en el que dió sus últimos adioses á su amada al marchar á combatir á los infieles.

Su alma sintió desbordarse en su seno el más profundo agradecimiento, y dirigió á la Inmaculada Virgen sentidas frases de gratitud.... Momentos después vió á su amada, que se dirigía á aquel sitio.

Creyente y fiel la dama de sus pensamientos, iba todos los días á orar y llorar en aquel sitio, de tan querido recuerdo.

Alberto, al ver que su fiel amada se dirigía hacia él, sintió inundarse su alma de tierna y ardiente poesía, y su entusiasmo pensamiento cantó, tres siglos antes que Wolther rimara en su admirable poema de la *Vogel Werde*, y ambos deliciosos,

ante los cuales la traducción ha quedado impotente.

Alberto cantaba, y María, triste y preocuada, no vía ni veía á su prometido, llegó cerca de los avellanos en flor, lanzando al viento, según hacia todos los días, el nombre querido de su amante.

El eco, que había permanecido siempre sordo á su voz, contestó aquel dia con el nombre de María.

¿Cómo describir aquel tierno reconocimiento, aquellos trasportes de alegría.

Arrodillados los dos amantes, dieron gracias á la Virgen María por su milagro, su protección.

La madre de Alberto vino á unir sus pliegarias de gracias á las de sus hijos.

Inmediatamente se puso en ejecución el voto del señor de Clairvaux, por disposición terminante de su madre.

Las muletas y la cadena de su hijo, colocadas en la ermita, levantada en honor de la Santísima Virgen, demuestran á las generaciones la material solicitud de María, extremada y profunda.

Hé aquí por qué de muchas leguas de distancia, hoy, como en el siglo XIII, van los desposados á la ermita de Girst, para implorar la bendición y protección de la Inmaculada Virgen. *Condesa de Sirmoué*.

INFLUENCIA DEL AIRE DE LAS MONTANAS EN EL TRATAMIENTO DE LA TISIS.

En la primera mitad de este siglo se creía que un clima dulce y húmedo, como el de Madera ó las Indias, era el más favorable para la curación de la tisis.

Hoy se ha demostrado que los climas tropicales son dañosos, y que los mejores son los templados con una temperatura diurna de 14 á 22 grados centígrados y una temperatura nocturna de 7 á 14 grados. También se ha dicho en estos últimos años que las regiones situadas á una altura de 1.500 á 1.800 metros eran especialmente favorables, tanto en invierno como en verano. Para probarlo, se ha establecido un paralelo con lo que pasa en las altas mesetas de las cordilleras, donde la tisis, casi desconocida de los indígenas, se ha curado de un modo notable.

Atribuyendo esta inmunidad á la altura, se ha reclamado igual beneficio para las montañas suizas; pero ésta conclusión era exagerada. Es cierto que las estaciones de los Alpes ofrecen mayores ventajas que las de las llanuras y ciudades demasiado calurosas de la Europa continental; pero á grandes elevaciones, en un tiempo hermoso, el calor del día es frecuentemente bastante grande á causa de lo seco de la atmósfera, y de su extrema limpidez, mientras que las noches son frias, y en los tiempos húmedos hay siempre nieblas en la falda de las montañas, y muchas veces hay nieve en el rigor del verano.

La fama de que hoy gozan las montañas de Suiza para la curación de la tisis, se explica por los resultados producidos en Davos (cañón de los Grisons), locali-

dad que goza actualmente de gran reputación entre las estaciones sanitarias de Europa. Pero Davos posee un clima especial, sensiblemente distinto del de las demás alturas de los Alpes; está situado á 1.560 metros de altura en un valle estrecho colocado de N. N. O. á S. S. E.

Los saludables efectos de su clima dependen de la rarefacción del aire á esta altura, de su sequedad, de la ausencia de vientos fuertes, y finalmente, de la gran cantidad de rayos solares trasmisidos a través de la atmósfera enrarecida, y reflejados sobre los llanos de nieve que se hallan en las inmediaciones. La temperatura en invierno es, por consiguiente, relativamente dulce.

Una ventilación moderada, pero constante, se considera en nuestros días por gran número de especialistas, de excelente influencia para el tratamiento de la tisis.

Las muletas y la cadena de su hijo, colocadas en la ermita, levantada en honor de la Santísima Virgen, demuestran á las generaciones la material solicitud de María, extremada y profunda.

Hé aquí por qué de muchas leguas de distancia, hoy, como en el siglo XIII, van los desposados á la ermita de Girst, para implorar la bendición y protección de la Inmaculada Virgen. *Condesa de Sirmoué*.

INFLUENCIA DEL AIRE DE LAS MONTANAS EN EL TRATAMIENTO DE LA TISIS.

En la primera mitad de este siglo se creía que un clima dulce y húmedo, como el de Madera ó las Indias, era el más favorable para la curación de la tisis.

Hoy se ha demostrado que los climas tropicales son dañosos, y que los mejores son los templados con una temperatura diurna de 14 á 22 grados centígrados y una temperatura nocturna de 7 á 14 grados. También se ha dicho en estos últimos años que las regiones situadas á una altura de 1.500 á 1.800 metros eran especialmente favorables, tanto en invierno como en verano. Para probarlo, se ha establecido un paralelo con lo que pasa en las altas mesetas de las cordilleras, donde la tisis, casi desconocida de los indígenas, se ha curado de un modo notable.

Atribuyendo esta inmunidad á la altura, se ha reclamado igual beneficio para las montañas suizas; pero ésta conclusión era exagerada. Es cierto que las estaciones de los Alpes ofrecen mayores ventajas que las de las llanuras y ciudades demasiado calurosas de la Europa continental; pero á grandes elevaciones, en un tiempo hermoso, el calor del día es frecuentemente bastante grande á causa de lo seco de la atmósfera, y de su extrema limpidez, mientras que las noches son frias, y en los tiempos húmedos hay siempre nieblas en la falda de las montañas, y muchas veces hay nieve en el rigor del verano.

La fama de que hoy gozan las montañas de Suiza para la curación de la tisis, se explica por los resultados producidos en Davos (cañón de los Grisons), locali-

zada en el fondo de un valle.

Les Montes.

Estas consideraciones nos muestran las ventajas ofrecidas por una estación sanitaria determinada, no se hallan en todas las localidades situadas ya á la misma latitud ya á la misma altura. Se necesitan ciertas condiciones climatológicas, topográficas e higiénicas que rara vez se encuentran reunidas.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LOS CHIQUILLOS CON CIGARRAS.

Hay personas que apenas fijan la atención en si fuman ó no fuman los niños encomendados á su cuidado inmediato. Si por casualidad los ven fumar delante de gente con desenfado impropiado de su edad, se echan á reír de la gracia, ó no los reprenden como es debido; y quedándose luego solos con personas mayores dicen con mucho aplomo; ¡qué se ha de hacer! mientras no hagan otras cosas peores!

Para qué se ha de prohibirles el cigarro? al cabo han de fumar mas ó menos pronto. Eso no es malo.

Con esta general conciencia

cia los chiquillos fuman cada vez con más descaro, a ciencia y paciencia de los padres y superiores, y tal vez á sus barbas. Por más que el caso parezca de poca importancia, es seguramente un síntoma desconsolador en las costumbres modernas.

¡Es esta buena educación? Apuntamos esta duda, que á algunos ni se les ocurre, y al propio tiempo vamos á consignar algunas observaciones que tal vez hagan meditar por lo menos á los que no piensan que la buena educación y dirección de los niños depende casi siempre de cosas muy pe-
queñas.

En primer lugar concedemos que, si se considera la cuestión en absoluto en términos generales, no es pecado echar algún cigarrillo, ni siquiera nos atrevemos á llamar vicio la costumbre de fumar los hombres. Podrá en algún caso ser vicio, como si un pobre jornalero por fumar y dar á todo el mundo cigarrillos quitá á sus hijos de la boca el pan que indispensablemente necesita para el sustento, ó si por la misma costumbre los obliga salga á pedir una limosna, que no tendrían necesidad de pedir, si el padre no gastase tanto en tabaco. Tam poco a juzgar duda que el enfermo, que fumando se perjudica, y su dolencia se agrava notablemente, debe abstenerse del uso del tabaco.

Como éstos podríamos ir señalando otros casos, si tal fuese nuestro objeto; pero nos basta dejar consignado que en absoluto y en general el uso del tabaco entre personas mayores no es pecado, ni vicio.

Pero, hemos de pensar lo mismo respecto de los niños? Esta es la cuestión para nosotros resuelta, en muy diverso sentido de aquellos que dicen que si fuman los mayores, bien puede permitirse que fumen también los niños.

Opinamos que en esto, como en otras muchas cosas de edad es una circunstancia que cambia por completo la moralidad del acto; porque es una verdad trivial que una acción buena puede dejar de serlo, desde el momento que una nueva circunstancia viene a modificarla. Sin salir de la materia que tratamos, observaremos que siendo lícito que fumen las personas mayores, no es, sin embargo, lícito fumar en todas partes, ni delante de personas determinadas. Porejemplo, nadie dirá que es una falta que fume un sargento primero, y sin embargo, ese sargento con bigotes de una cuarta, no se atreverá á entrar en el despacho del capitán general con el cigarro en la boca. Y por qué? Porque fumar delante de un superior, sin permiso de este, es indudablemente una falta de respeto.

Como este ejemplo pueden ponerse otros muchos; más preferimos fijarnos en otro caso entre personas de una misma dignidad y posición social. Se remén para tomar un acuerdo de importancia diferentes caballeros: todos fuman por la calle, y saben que los demás fuman en otras ocasiones; más constituidos en junta, la escena cambia de aspecto. Los mismos que unos momentos antes fumaban y permanecían cubiertos, se descubren y no se atreven ya á fumar por no ofender á sus dignos compañeros, por no faltar al respeto, debido y á la formalidad de la sesión, que se está celebrando.

Esto es lo que á cada paso venimos, lo cual si mal no lo interpretamos, nos da á entender que el fumar delante de otra persona es signo de absoluta igualdad, de fruición y familiaridad con la misma persona.

Ahora bien, como ni los niños ni los jovencitos son absolutamente iguales á sus padres y personas mayores, ni nadie dirá que entre padres e hijos, entre niños y ancianos debe

haber completa familiaridad, deducese claramente que los niños que fuman más ó menos descaradamente delante de sus padres, cometan una falta de respeto y de educación, y se atreven á lo que en ocasiones no se atrevería á hacer delante de sus jefes el tambor mayor de un regimiento.

Por consiguiente, los padres y superiores querrán corrigir como es debido á los niños que fuman; abdicar de su dignidad, y se ponen en el caso de que en otras cosas les falten igualmente al respeto los niños así mal educados.

Resulta pues, que los niños y jovencitos imberbes no pueden fumar delante de sus padres y superiores, ni delante de persona mayor de edad, sin faltarles al respeto debido. De modo que según esto, tampoco podrán fumar públicamente en la calle, por donde á cada paso transitán personas de edad y distinguidas, sin faltar á la urbanidad y á la virtud de la modestia, más necesaria que nunca en los primeros años de la vida.

Vago empeño; se nos replicará tal vez, si al cabo han de fumar esos niños cuando lleguen á la mayor edad, ¿qué tiene de particular que fumen desde ahora? Pues tiene, según lo dejamos demostrado, porque entonces, si fuman, podrán hacerlo sin faltar á nadie al respecto debido; entonces serán hombres y procederán como hombres, ahora solo son niños: si fuman y proferen interjecciones groseras es sólo por hombrear; siempre ha sido y será un mal que los niños hombreen antes de tiempo.

Y si no, que nos digan los que de otro modo piensan, si porque á un hombre cuando llega á cierta edad en que puede casarse, te es lícito pensar en ésta sera la mujer que le conviene para esposa y dirigirse á ella con la debida decencia; por esto, se atreverá á decir nadie que una pretensión por el estilo no seria ridícula y censurable en un niño?

Ciertos que hay padres que no solo permiten á sus hijos que hombreen antes de tiempo con el cigarro en la boca, sino que también se rien cuando sus hijos se entretienen desde muy pequeños con relaciones amorosas; pero esto solo significa hasta qué punto se ha llegado á extraviar el buen sentido, que distingua generalmente á los padres de otros tiempos.

Algunas veces habrá tenido el cuidado de los padres, para impedir que ciertas inclinaciones se anticipen á la edad de alguno de sus hijos; pero de esto no se sigue que no se debe hacer caso de estas que parecen pequeñeces para la buena educación de los niños, sea en los colegios, sea en el seno de la familia, pues por pequeños descuidos llegan á veces los padres á llorar cuando no tiene remedio.

Otros motivos más hay, que persuaden igualmente de que no deben fumar los niños; uno de aquéllos no podemos menos de apuntar, siquiera. Tratándose de personas mayores, puede suceder que haya proporción entre el gasto diario del tabaco, y los productos ó rentas del que fuma; pero el niño, que nida gina, y por lo común no tiene todavía bienes propios, no puede fumar sin excederse, con grande desproporción, en el gusto del tabaco; y acostumbrarán los niños á gastar en hacer humo todo el dinero que se le da, llega insensiblemente á convencerse de que el dinero se adquiere sin trabajo, se pierde gustar sin reflexión, y es simplemente un instrumento de goces pasajeros, y de que la prudente economía no es necesaria para vivir en el mundo.

M. C. O.

La dirección general de Contribuciones ha dispuesto se dé principio a diligencias de nuestros conciencios,

inmediata y simultáneamente, en todas las provincias de España, á las comprobaciones sobre el terreno, de la riqueza rústica y urbana, con estricta sujeción á las disposiciones del Reglamento de amillamientos, fecha 10 de Diciembre de 1878.

Estos trabajos darán principio en las capitales de provincia, examinando y rectificando en su caso los peritos las propuestas de tipos medios y las cartillas de evaluación de dichas capitales, formulando las notas de proporción de calidades.

Terminado en el distrito de la ca-

pital el trabajo del perito, seguirá sin interrupción en los demás pue-

los, á juicio del jefe de estadística, y prefiriendo los de mayor importancia. Los peritos de riqueza urbana, luego que hayan terminado sus trabajos en la capital, esperarán las órdenes de la dirección para continuarlos en los demás pueblos.

Cuando los peritos encuentren al-guna finca que, por descuido, u otra

causa, no se halle comprendida en las

notas, ó no conste amillarada ó de-

clarada por su dueño, lo hará consi-tar por medio de observación en la

respectiva finca y en la certificación que por la misma finca debe formarse.

Los propietarios de cada localidad deben considerarse avisados y preparados al reconocimiento de sus fincas, con los previos anuncios de que

trata el art. 31 del Reglamento, pe-
ro las comisiones de comprobación

pericial no se detendrán por falta de
la presencia del propietario, pues en

los casos en que los dueños de las fincas no se hallen en ellas por ser fo-

rasteros u otras causas, deben haber designado la persona que haya de re-

presentarlos si lo crean conveniente.

Pueden los propietarios, conformé al art. 15 del Reglamento, nomi-

nar por suparte perito que les re-

presente en la comprobación, en cu-

yo caso el de la Comisión de estadis-

tica se limitará á dar á aquél conocimien-

to verbal y en el acto del resultado de la comprobación en la finca

de que se trate, sin admitir protestas ni oposiciones que afecten á la eficacia y validez de los respectivos ac-

tos.

En Lugo se ha establecido defini-

tivamente la Liga de Contribuyentes. En Palencia se ha formado

también la Liga con los socios del Círculo Productor Nacional.

Solo Leon se va quedando sin esta

importante sociedad, mucho mas im-

portante que las de recreo que tanto

abundan aquí.

Comprendemos las sociedades de

recreo, cuando no hay males que la-
mentar, cuando no nos persigue la

escasez, no cuando las contribuciones

directas ó indirectas no perjudican

nuestros intereses grabando excesi-

vamente la propiedad, el comercio

y la industria; pero cuando ninguno

de estos beneficios contamos, más que

en distracciones y pasatiempos, debié-

ramos pensar en buscar los medios

de salir de esta situación tan abruma-

doral que consume las fuerzas del

país.

No se concibe ciertamente tal

abandono por lo que tanto y tan di-

rectamente nos interesa, ni se puede

meditar seriamente sobre el estado en

que se hallan los contribuyentes y to-

das las clases de esta capital sin pro-

fundo disgusto por la falta de espe-

ranza de que puele aliviar se situa-

ción, pues no se ve un rayo de luz

que pueda alumbar las sombras in-

teligencias de nuestros conciencios,

Según despacho recibido de la isla de Cuba se ha descubierto allí una nueva irregularidad con motivo de la cual se han detenido varios empleados públicos. Hasta la fecha se cree que los irregularizados son unos veinte mil duros.

Dicen de Roma que el 23 del actual falleció en Parigi, a la edad de setenta y dos años, monseñor Girardin, consejero de Leon XIII, quien fue por espacio de veinte años el amigo íntimo de Pio IX.

Hemos tenido el gusto de recibir el número primero de la Revista Agustina, exclusivamente redactada por los P.P. Agustinos para uso de los alumnos de la misma orden, y dedicada al Santo Obispo de Hipona en su admirable conversión á la fe.

Agradecemos cordialmente á los P.P. Filipinos de Valladolid, en cuya casa se confecciona la Revista, el envío de ésta, que recomendamos eficazmente á los amantes de la buena literatura. Se publica en cuadernos mensuales de 80 páginas, y sólo cuesta 50 rs. al año.

Nuestro estimado colega La Provincia, publicó en su última hora del domingo el sueldo siguiente:

«Sabemos de una manera cierta, que ha sido pedida la concesión del ferro-carril del Benavente á Leon, por el Abogado de Herencia, provincia de Ciudad Real, Sr. D. Miguel Gonzalez Brumano, quien les

Dijo que la ferrocarrilera á la comarca interesada, es León y su Crónica, que ha sido la primera á ocuparse de tan interesante ramal en sus columnas; por nuestra parte, la ayudaremos con nuestras débiles fuerzas, para que el ferro-carril sea un hecho y nuestra capital centro de las más interesantes líneas de España.»

Nuestras noticias están conformes en un todo con las de La Provincia, pudiendo añadir que los estudios del citado ferro-carril empezarán en Madrid, pues, por consiguiente, los pueblos interesados, empezarán a temer la parte que crean en este asunto, que tan pocos beneficios ha de reportarles.

Ha sido retirada la denuncia que pesaba sobre nuestro querido compatriota de Madrid, La Fé.

Nos alegramos.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad de regreso de su viaje á Madrid, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Y el Dámos á nuestro Prelado la más cordial bienvenida.

RECORTES.

La semana ha sido fecunda en emociones.

No se ha hablado más que de la crisis, y vuelta con la crisis.

No parece sino que nos hace falta!

En fin, ello dirá, y allá veremos quién se lleva el trío número 4.

Por pronto, verán ustedes la lista de candidatos en infusión.

Pero no, que el señor fiscal puede tomarlo á mala parte y no quiera que les dé á ustedes un disgusto; ahora que me he hecho tan devoto de San Antón.

Aunque bien mirado lo único que podía decir á ustedes es que el santo de mi devoción ha declarado que no hay, hoy por hoy, quien esté en condiciones de sustituirme.

Y la mayoría le ha aplaudido.

Y el país también, porque el país está representado en aquella señora.

Y a pesar de ello, la palabra crisis no se cae de los lábios.

En los periódicos crisis política.

En los teatros crisis literaria.

En las calles crisis de barrenderos.

En fin, que la corte presenta el aspecto de una población acrisiolada.

Luego dirán Vds. que no estamos en el siglo de las linceas!

Desde que el primer alcalde de la península é islas adyacentes inventó las seis luces eléctricas que dan á oscuras la Puerta del Sol, no se puede pular por estas calles después de las once de la noche sin temer de romperse uno la crisma contra cualquier transeúnte.

Convencido, sin duda por esto, de que tanto foco de luz es perjudicial á nuestra vista, trata ahora el señor de Tornos de apagar la mitad de los faroles á la una de la noche.

Muy bien pensado. Cuanta menos luz mas civilización.

Así como así, se iban á declarar en huelga los jacos!

Otra momia se acabó de encontrar en una de las iglesias de Valladolid.

Lo que cuesta un ojo de la cara encontrar son los momios!

¡Como qué no los hay mas que en las direcciones y en las administraciones económicas!

La Bolsa empieza á descender y los ríos á salirse de madre y de padre y de toda la familia.

Ayer se resintieron todos los valores en 20, 25, 30 y 37 céntimos.

Y el señor Cos-Gayou es un ministro tan acreditado!

Pues síno llega á serlo....

Verdaderamente no es posible atar cabos.

Ministerio inmejorable, ministerio de Hacienda sobresaliente, paz bétaviana, país bonachón, un can-can que parte los corazones en la Zarzuela, muchos bailes de máscaras... y la Bolsa baja y suben de puntos los ríos.

Pero señor, ¿qué hacemos que no se impide á la Bolsa que baje ya los ríos que suben?

Si mañana reanudan las Cortes sus sesiones, es posible que los diputados de oposición den un que sentir al ex-ministro de las Cartas de Indias.

Los turcos y los griegos van á terminar por romper el alma.

Y don Cándido Nocedal empieza á sonar con La Fé.

Madrid Enero 31 de 1881.

Pacho.

Gacetillas.

El mes de Enero.

Este sirope puele llamarse dichoso, mes por mes no ha dejado en instante de arrajar agua y nieve sobre nosotros.

Y con la nieve y el agua produciendo inundaciones, interrumpiendo caminos, destruyendo puentes y edificios y causando los perjuicios consiguientes.

Ya se iba haciendo insopportable el mes de Enero, y mucho más en esta bendita ciudad donde, á poco que llueva, no se puede andar por las calles, gracias al abandono en que las tiene la corporación municipal.

Pero hombre, qué corporación es esta; ha cerrado los ojos y los oídos, y no quiere ver ni oír las necesidades de la población, que no son pocas.

Ni piensa en alcantarillas ni en canales bajantes, ni en nada que pueda hacer mas llevaderos al vecindario los efectos del mal temporal.

Ni se acuerda que ya no vivimos en el año veinte, y que todos los municipios tienden á mejorar sus poblaciones y las mejoran de un modo ostensible.

Por más que estemos acostumbrados á no abandonar el paraguas en tiempo de aguas y nieves, y á mirar como la cosa más natural del mundo que los dejados vierten sus canales en medio de las aceras, y que la nieve dire seminas en nuestras calles cuando no hay deshielo, los que hemos visto lo que pasa en otras capitales mas importantes, preguntemos al intendente que la nación no pague mas que alimentar uno y otro dia la incuria de este ayuntamiento.

Oh, dichoso municipio!

Oh, municipio dichoso!

Cuando querrás dar principio á mostrarte algo celoso para emprender las mejoras de que tanto necesita esta vetusta población.

Por fin, el mes de Enero pasó, aunque haciendo mucho daño, pero nos queda el ayuntamiento que es una calamidad interminable, una enfermedad crónica que no tiene cura.

Es decir, la tiene si nosotros los vecinos queremos que la tenga. Y saben ustedes cómo?

En las próximas elecciones, renovando la mitad de los concejales, y la otra mitad en las siguientes.

Ya me ocuparé de esto otro número.

Las tres luces.

Chancé nuevo ser pisa la triste arena—donde la raza humana—tenaz pelea, —hijas del cielo—coloca Dios tres luces en su sendero.

Dale, apacible, blanca,—es la primera:—es la luz santa y pura de la inocencia;—esta luz muere—por el inmundo soplo—del vicio aleva.

Clara, noble, magnifica,—en pos se ostenta,—cuál luz de innenso alcance—la Inteligencia;—Saberbia, activa.—saberlo todo quiere....—y ya es perdida.

Llega al fin la criatura—de su existencia,—y, la «Fénix» luz divina—sus ojos besa;—y de la tumba—ilumin a callada—la noche oscura.

El mes de Febrero.

Ya se ven ustedes, será pequeño, pero se presenta risquito y alegre, prometiendo días serenos y despejados.

Dejaría de ser el mes de la zambilla y el jolgorio, el mes de carnaval.

Y como todos los calaveras son generosos, también el mes de Febrero se presenta ofreciendo montes y morenas.

Veremos si cumple su palabra.

Cuantas personas hay que padecen bronquitis, nerviosas, y están sujetas á tal sofocación que temen ahogarse faltas de aliento; y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaría aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C. farmacéuticos en París.

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfica acción.

La marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones e imitaciones.

De veras?

Dice La Provincia que sabe por conducto autorizado que D. Isidro Llamazares ha ofrecido al Sr. Garrote, en cambio del famoso reloj, una Virgen del Pilar de plata igual á la que el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis dio la Sociedad Económica para el último certamen celebrado.

Cuando esto sabe La Provincia por conducto autorizado, sabe también la contestación del Sr. Garrote, y es extraño que nada diga de ésta.

Pero vamos al grano. En qué se funda el ofrecimiento del Sr. Llamazares? Es que le ha parecido poco el reloj del año anterior? Pues ésto bien lo pudo haber visto cuando era tiempo, y me hubiese ahorrado el disgusto de molestarle y él también se hubiera visto libre de los malos ratos que habrá llevado.

Aquí no sabíamos una palabra del indicado ofrecimiento, por eso me ha extrañado la noticia de La Provincia, á quien pregunto:

Quiere hacer el favor de decirnos qué contestó el señor Garrote al ofrecimiento del señor Llamazares? Aceptó la Virgen del Pilar?

Espero la respuesta para decir por mi parte lo que crea conveniente.

CHARADA.

Prima prima es un todo que se empaña en imitar á dos tres, y noche y día no deja de trabajar.

Yo le digo:—Prima prima, qué tonterías tres dos?

Y él dice:—Qual dos tercera, immortal quiero ser yo.

Narcisa a Narciso, que no se oponga, * * * * * Edición á la anterior

RIGSECO.

CULTOS.

La Asociación de Hijas de María, celebra esta tarde, en la iglesia de Salvador de Palat de Rey, solemne función religiosa en honor de su excesa Patrona. El sermon estará á cargo del señor Lectoral, director de la Asociación.

AVISOS Y ANUNCIOS.

S E NECESITAN CIEN ASERRADORES
que quieran ir a trabajar con buenos jornales en la Provincia de Cáceres, próximo a Salamanca. En esta redacción darán pormenores.

COMPANIA

DE LOS FERRO-CARRILES

Asturias, Galicia y Leon.

Dirección de la Construcción,

AVISO.

Queda abierto el Concurso para el suministro de papel é impresos necesarios en el año corriente al servicio de la Construcción de dichos ferro-carriles.

Los señores impresores que deseen concurrir á dicho suministro, podrán examinar los pliegos de condiciones en la secretaría de la dirección, plaza del Rastro Viejo, núm. 16, desde el dia 1.º hasta el 8 del próximo mes de Febrero, de las nueve de la mañana hasta las doce, y de las dos hasta las cinco de la tarde.

León 28 de Enero de 1881. SUBD.

EL INCENDIO DIARIO DE LA CONSTRUCCION

VENTA DE FINCAS EN VILLABALTER.

BURRO GARAÑON.

Se vende uno de 4 años, 6 1/2 cuartas, pelícano, pura raza garañon, de formas extraordinariamente desarrolladas. En la calle de Ruiz Hernández núm. 14. Valladolid, casa de don Mauricio Muñoz darán razón.

BURRO GARAÑON.

Se vende uno de 4 años, 6 1/2 cuartas, pelícano, pura raza garañon, de formas extraordinariamente desarrolladas. En la calle de Ruiz Hernández núm. 14. Valladolid, casa de don Mauricio Muñoz darán razón.

EL VAPOR.

CUATRO CANTONES

Puerta del Sol.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Sedas, Hilos y Algodón, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Toda de última novedad.

SE VENDEN UNA ESTUFA Y UNA cocina económica de hierro. Darán razón en la redacción de este periódico.

EL

ORIGEN DEL HOMBRE

SEGUN LA CIENCIA

DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO;

Medico del Hospital de S. Antonio Abad;

Cuarto reales ejemplar

Se vende en las principales librerías y centros de enseñanza de Madrid y provincias.

En León: casa del autor; en los talleres de encuadernación de libros y en la redacción de La Crónica.

En el espacioso local que en el mesón del Sol, estuvo destinado á la fabricación de cintas, se arrienda por D. Francisco López Fierro que vive en la misma casa, y es rara del precio y condiciones.

SECCION DE ANUNCIOS.



S E ALQUILA UN PIANO VERTICAL,
Calle del Conde Luna, 13.

VENTA.—POR TRASLADO DÉ CASA,
se hace de un magnífico espejo cuerpo entero, dorado y ovalado.

Para tratar en su compra, verse con Francisco Cabo, Plaza de Santo Domingo, núm. 2.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Obras publicadas.

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore. Un tomo rústica, 12 rs.; pasta, 17.

TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por Gaume. Dos tomos en rústica, 24 rs.; pasta, 34.

CURSUS SCRIPTURE SACRAE, por Schonuppe. Dos tomos en rústica, 24 rs.; unidos en pasta, 30.

HISTORIA DE LOS HETEROODOXOS

ESPAÑOLES, por don Marcelino Menéndez Peláez, primer tomo en rústica, 40 rs.; en tela, 46; en pasta, 48; en chagrin y tela, 50.

JESUÍS!, por Paul Eeval. Un tomo en rústica, 6 rs.; en tela, 9.

LEÓN XIII., por Ferreiro. Un tomo en rústica, 7 rs.; en tela 10.

EXAMEN CRITICO, ó **refutacion de Braper**, por Cornoldi. Un tomito en rústica, 4 rs.; en tela, 6.

EL PATER NOSTER, de Santa Teresa de Jesús, ó tratado de la oración, por Frassinetti. Un tomo en tela, 9 rs.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por J. Hitze. Un tomo en rústica, 16 rs.; en tela, 20.

EL PROTESTANTISMO SIN MASCARA, por el P. Perrone. Un tomito en rústica, un reaf.

VICTOR, ó *Roma en los primeros tiempos del Cristianismo*, novela histórica-religiosa, por el P. Gay. un tomo en tela, 7 rs.

LA CONCILIACION DE LA FÉ CATÓLICA CON LA VERDADERA CIENCIA, ó sea *Academia filosófico-médica*, de Santo Tomás de Aquino. por el P. Cornoldi. Un tomo en rústica, 12 rs.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION, por Paul Feval, traducción castellana de Juan Antonio de Valbuena. Un tomo en rústica, 6 rs.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA, por Gaueme. Un tomo en rústica, 4 rs.

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, por Niéremberg. Un tomo en rústica, con láminas, 12 rs.

Todas estas obras se encontrarán en la redacción de **LA CRÓNICA DE LEON**, calle del Conde Luna, 13.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANA
director
D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la más barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad.

La suscripción cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año. El que se suscriba por un año recibirá un libro de regalo.

ADMINISTRACION:

Estrella, 7, segundo izquierdo.—MADRID.

VENTA O RENTA.

Se hace de 36 fanegas de tierra trigo situadas en el campo de Reneda de esta ciudad.

Se dará razón en esta administración.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoritas, señoritas y niños.

Publica los últimos modos de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selechas piezas de música.

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 40,00 pesetas. Tres meses, 21,00 » Seis meses, 11,00 »

Tercera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selechas piezas de música.

Cuarta edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30,00 pesetas. Seis meses, 16,00 » Tres meses, 8,50 »

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS.

con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Cuarto año:

Un año, 15,00 pesetas. Seis meses, 8,00 » Tres meses, 4,25 »

Quinto año:

Un año, 15,00 pesetas. Seis meses, 8,00 » Tres meses, 4,25 »

EDICIONES ECONÓMICAS.

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año, 20,00 pesetas. Seis meses, 10,50 » Tres meses, 5,50 »

Quinto año:

Un año,